

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, en atención al artículo 21 fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en el que se faculta a la Presidencia de la Comisión, determinar la modalidad virtual o híbrida para el desarrollo de las sesiones; para lo cual se aplicarán de manera supletoria las reglas previstas en el CAPÍTULO VI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de este Organismo Electoral, se inició de manera virtual la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio del año en curso de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
Lcdo. Israel Fernández Alonso	Encargado de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretario de la Comisión

Quienes fueron previamente convocadas, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

No.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2	Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
3	Informe mensual de actividades que rinde la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 22 de junio al 24 de julio de 2024.
4	Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----

ACT/CPCEEC-007/2024

Una vez verificada la asistencia, el Secretario de la Comisión certificó que se encontraban conectados las y el integrante de este Ente Auxiliar, por lo que de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la Sesión. -----

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día. -----

La Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario consultara en votación nominativa la aprobación del Orden del día propuesto para esta Sesión Virtual, sin que se diera lectura al mismo, toda vez que fue circulado a la totalidad de las y el integrante de esta Comisión con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de esta Sesión, por lo que en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos. -----

3. Informe mensual de actividades que rinde la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DCEEC), correspondiente al periodo comprendido del 22 de junio al 24 de julio de 2024. -----

Derivado de la presentación del Informe mensual de actividades que rinde la DCEEC, en uso de la voz la Presidenta de la Comisión preguntó, ¿Cómo llegó al Instituto la invitación para asistir a la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026 (ENCIVICA 2024-2026)?, manifestó que, anteriormente la invitación a este tipo de eventos se les socializaba a las y los Consejeros Electorales y no a las y los Titulares de las Unidades Técnicas o Administrativas de este Organismo Electoral. -----

De igual forma, la Consejera Electoral Mtra. Evangelina Mendoza Corona y el Consejero Electoral Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, integrantes de este Organismo Electoral, manifestaron no haber recibido en sus Consejerías alguna invitación para asistir a la presentación de la ENCIVICA 2024-2026, enterándose de la misma a través de redes sociales. -----

Inmediatamente, el Lcdo. Israel Fernández Alonso, Secretario de este Ente Auxiliar, hizo del conocimiento a las y el Consejero Electoral integrantes de este cuerpo colegiado, que la invitación de la citada presentación fue recibida a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) del Instituto Nacional Electoral, a

la Consejera Presidenta de este Organismo Electoral, así como a las Direcciones, Técnicas o Administrativas responsables en materia de Educación Cívica de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), por lo que se turnó a esta Dirección para su registro de asistencia y atención. -----

En uso de la voz la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de la Comisión, reconfirmó; ¿La invitación fue dirigida a la Presidencia y para el personal operativo?; por lo que afirmó el Secretario de este cuerpo colegiado. -----

Una vez rendido el informe mensual de actividades de la DCEEC correspondiente al periodo comprendido del 22 de junio al 24 de julio de 2024 y concluidas las intervenciones por las y el integrante de este cuerpo colegiado; en uso de la palabra el Secretario a petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar, sometió a consideración de esta Comisión dar por visto el citado informe, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo 01/CPCEEC/29072024: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 bis fracción II, 15 fracción II, inciso d), así como el 21 fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 22 de junio al 24 de julio de 2024, se da por visto el documento en cuestión, sin observaciones. -----

4. Asuntos Generales. -----

En relación con el punto cuarto relativo a Asuntos Generales, las Consejeras Electorales Mtra. Evangelina Mendoza Corona y Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea, solicitaron el uso de la palabra para enlistar un punto en este apartado. -----

Con venia de la Presidenta de este Ente Auxiliar, la Mtra. Evangelina Mendoza Corona Integrante de esta Comisión, solicitó al Lcdo. Israel Fernández Alonso en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Organismo Electoral que, en seguimiento a los trabajos realizados por la Comisión Especial del Voto de las Ciudadanas y Ciudadanos Poblanos Residentes en el Extranjero, -----

se considere en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 de la Dirección a su cargo, una plaza eventual; a fin de darle seguimiento a los trabajos realizados en materia de Educación Cívica Extraterritoriales y Locales, así como una estrategia para la atención a la ciudadanía.

En este sentido, el Secretario a petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar, sometió a consideración de las y el integrante de este cuerpo colegiado se contemplara en el presupuesto de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el ejercicio fiscal 2025, una plaza eventual para actividades de Educación Cívica Extraterritoriales y Locales, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo 02/CPCEEC/29072024: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 Bis fracción II, así como el 15 fracción II, inciso a), b), c), e) y f), así como el 21 fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en seguimiento a los trabajos realizados por la Comisión Especial del Voto de las Ciudadanas y Ciudadanos Poblanos Residentes en el Extranjero, se considere en el Programa Presupuestario de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el ejercicio fiscal del año 2025, una plaza eventual para darle continuidad a las actividades de Educación Cívica Extraterritoriales y Locales, así como el desarrollo de una estrategia para la atención a la ciudadanía que reside en el extranjero y en el estado. -----

Continuando con este punto, en uso de la voz la Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea, Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario de este cuerpo colegiado que en cumplimiento a los ejes estratégicos y líneas de acción contenidos en la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026 (ENCIVICA 2024-2026), siendo el marco rector en el ámbito nacional; se elabore un calendario de actividades para la elaboración de una Estrategia de Educación Cívica a nivel local, tomando en consideración las actividades establecidas en la Bitácora de Tareas de esta Dirección, a fin de poder ser evaluadas y que derivado de los resultados obtenidos se mejoren o se sustituyan por otras. -----

En este sentido, el Secretario a petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar, sometió a consideración de las y el integrante de este Ente Auxiliar, la elaboración de un calendario

ACT/CPCEEC-007/2024

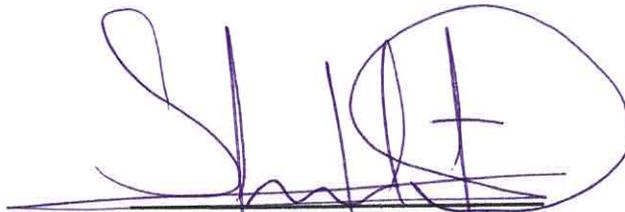
de actividades para la creación de una Estrategia de Educación Cívica a nivel local, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo: -

Acuerdo 03/CPCEEC/29072024: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 Bis fracción II, 15 fracción II, inciso b), e) y f), así como el 21 fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, las y el integrante de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica solicitan al Secretario de este Ente Auxiliar, estructure un calendario de actividades a realizar, con la finalidad de elaborar una Estrategia de Educación Cívica a nivel local, alineado a los ejes estratégicos y líneas de acción contenidas en la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026 (ENCIVICA 2024-2026), a fin de ser remitida a las y el integrante de este cuerpo colegiado. -----

-----CLAU S U R A-----

Una vez desahogados todos los puntos enlistados en el Orden del día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos del día veintinueve de julio de dos mil veinticuatro. -----

Presidenta de la Comisión



Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral

Secretario de la Comisión



Lcdo. Israel Fernández Alonso
Encargado de Despacho de la Dirección de
Capacitación Electoral y Educación Cívica

Integrante de la Comisión



Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Consejero Electoral